

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día martes dieciséis de mayo del dos mil veintitrés; se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Mgt. José Luis Gonzales Zarate, el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena y Mtro. Fernando Philco Prado solicitaron permiso por encontrarse en actividades académicas y administrativas impostergables; los señores estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad, Sr. Alonso Aguilar Briceño, Sr. Andrés Paredes Jaén y Srta. Linert Secia Voter Vásquez

LISTA:

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Res. N° 507-CU-2016-UAC.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica a dar lectura del acta de la última sesión de fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés; No existiendo observaciones se procedió a suscribir el contenido del acta con la expresión **APROBADO** a través del chat de la herramienta "Google meet".

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DE PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA 2023-1 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 1896-2023-FCEAC-UAC. de fecha 04 de mayo de 2023, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - **APROBAR** el Plan de Actividades de Mejora Continua 2023-1 del **Departamento Académico de Economía** de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

SEGUNDO. - **ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

TERCERO. - **ELEVAR**, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación.

Resolución que fue producto del Oficio 029-2023-DAEC/FCEAC-UAC, presentado por el Director del Departamento Académico de Economía, solicitando aprobación del Plan de Actividades de Mejora continua 2023-1 del Departamento Académico de Economía, contando con la conformidad emitida por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria en el Oficio 146-2023-/DCAAU-UAC.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Plan de Actividades de Mejora continua 2023-1 del Departamento Académico de Economía.

2.- APROBACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 055-2023-DACA-FCEAC-UAC de fecha 27 de abril del 2023, presentado por el Director del Departamento de Contabilidad, quien solicitó aprobación de las líneas de investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad actualizadas y consensuadas con los docentes del Departamento Académico de Contabilidad de acuerdo a las actividades programadas en el POI 2023, adjunta actas de acuerdos de reuniones, siendo estas las siguientes:

Contabilidad Financiera o Patrimonial.

Objetivo específico.

Desarrollar trabajos de Investigación científica en el área de la Contabilidad Financiera, con aproximación verídica, solucionando problemas de la realidad contable, para promover el desarrollo sostenible de los entes empresariales privados de la región y del país.

Sub líneas de Investigación.

- ✓ Contabilidad Financiera de Empresas Comerciales.
- ✓ Normatividad Contable.
- ✓ Contabilidad Social empresarial.
- ✓ Contabilidad Ambiental empresarial.
- ✓ Contabilidad de Mypes-Comercial.
- ✓ Contabilidad, Innovación y Emprendimiento.
- ✓ Sistemas de Información Contable.

Contabilidad Gerencial.

Objetivo específico.

Desarrollar trabajos de investigación científica en temas de sistemas de información gerencial, sistemas y procesos de costeo; métodos de costeo; presupuestos y estados con una proforma para la toma de decisiones.

Sub líneas de Investigación.

- ✓ Sistemas y métodos de costeo.
- ✓ Presupuestos para empresas.
- ✓ Estados financieros proyectados.
- ✓ Actividades productivas de emprendimiento.

Finanzas Empresariales.

Objetivo Específico.

Desarrollar trabajos de investigación científica en el área de las Finanzas Empresariales, generando conocimiento con aproximación verídica, para la solución de problemas de inversión y financiamiento para el desarrollo de las actividades económicas del sector empresarial Local, Regional y Nacional.

Sub líneas de Investigación.

- ✓ Financiamiento e inversión empresarial.
- ✓ Administración de las inversiones.
- ✓ Administración de la estructura financiera de las empresas.
- ✓ Análisis y evaluación Financiera.
- ✓ Entidades Financieras del Sistema Financiero Nacional.

Tributaria Fiscal.

Objetivo Específico.

Desarrollar trabajos de investigación científica en el área de tributación, en temas orientadas al Sistema tributario Nacional, con enfoque a tributos administrados por el Gobierno Central, Regional y Local; promoviendo los beneficios y el cumplimiento tributario en las entidades Privadas y Públicas.

Sub líneas de Investigación.

- ✓ Planeamiento Tributario.
- ✓ Tributos de empresas administrados por gobiernos Central, Regional y Local.
- ✓ Políticas tributarias y Fiscales.
- ✓ Código Tributario (Doctrina y Aplicación).

Contabilidad Pública.

Objetivo Específico.

Desarrollar trabajos de investigación científica en temas de la contabilidad del Sector público, enmarcados en las normas e instructivos emitidos por los entes rectores de la Administración Pública Nacional.

Sub líneas de Investigación.

- ✓ Contabilidad del sector Público Nacional.
- ✓ Contabilidad del Sistema de Presupuesto del Sector Publico.
- ✓ Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Contabilidad de liquidaciones de obras.
- ✓ Proyectos de Inversión Pública.
- ✓ Programas Presupuestales.

Auditoría y control.

Objetivo Específico.

Desarrollar investigaciones en el área de auditoría y control en observación a la normativa aplicable, como bases para el desarrollo de conocimientos y solución de problemas de la realidad en el sector público y privado en concordancia con objetivos del desarrollo sostenible.

Sub líneas de Investigación.

- ✓ Auditoría financiera.
- ✓ Control interno.
- ✓ Auditoría de gestión.
- ✓ Auditoría forense.
- ✓ Auditoría gubernamental.
- ✓ Exámenes especiales.
- ✓ Auditoría tributaria.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad las Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad.

3.- DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN TALLER DE TESIS (PRO TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que de acuerdo al el numeral 4 y 5 de las Generalidades de la Directiva N° 001-2021-VRAC-UAC "Procedimiento para la Implementación y Funcionamiento de la Modalidad de Titulación mediante los Talleres de Tesis (PRO-TESI) de la UAC", aprobada con Res. 086-R-2021-UAC, en el que se establece que el Decano de la Facultad nombra al Coordinador del Ciclo de PRO-TESIS mediante resolución y por acuerdo del Consejo de Facultad, la misma que es elevada al Consejo Universitario para su ratificación. El Coordinador del Ciclo será un docente ordinario o contratado a tiempo completo, designado por el Decano de la Facultad, nombrado por el Consejo de Facultad y ratificado su nombramiento por el Consejo Universitario, de acuerdo al Art. 54° de la Res. N° 418-CU-2022-UAC "Reglamento Marco de Grados y Títulos de la Universidad Andina del Cusco". Sobre el tema el Señor Decano indico que habiendo quedado pendiente en la sesión ordinaria anterior la Carta N° 111-2023-DEPAD-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración, en el que alcanza propuesta para la Coordinación del XVII Ciclo Taller de Tesis (PRO-TESI) de la Escuela Profesional de Administración a la Mgt. Tania Zamalloa Calvo y siendo este un cargo de confianza del Decano establecido en el documento antes mencionado y de acuerdo a la aplicación de la novena Disposición Transitoria del Estatuto, ha considerado la propuesta alcanzada por el Director de la Escuela Profesional de Administración, por lo que solicitó al pleno del Consejo de Facultad su aprobación.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar de manera unánime la designación de Coordinadora del XVII – Ciclo Taller de Tesis (Pro – Tesis) de la Escuela Profesional de Administración a la Mgt. Tania Zamalloa Calvo, docente contratada del Departamento Académico de Administración.

4.- DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indicó que siendo la designación de directores de escuela cargos de confianza del Decano y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 41°, literal d). en el que se establece "Designar a los Directores de Escuelas Profesionales, Coordinador de la Unidad de Segunda Especialidad, Coordinadores de Programas de Segunda Especialidad Profesional, Coordinadores de las Unidades de Posgrado, Coordinadores de internado, Director del Instituto de Investigación, y Presidente de la Comisión de Responsabilidad Social" y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 81° del Estatuto de la Universidad, en concordancia con la Ley Universitaria, "...La Escuela Profesional está dirigida por un Director designado por el Decano, entre los docentes principales con doctorado en la especialidad correspondiente a la Escuela ..." y de acuerdo a la novena Disposición Transitoria del Estatuto, en el que se establece, "Ante la imposibilidad de disponer el número suficiente de docentes ordinarios para las diferentes actividades académicas y administrativas de la Universidad, en aplicación del Art. 122° de la Ley 30220 los docentes contratados pueden asumir en calidad de encargados, los cargos administrativos de: Director de Escuela Profesional, ... , con la finalidad de posibilitar la continuidad y funcionamiento de la marcha académica y administrativas de la Universidad, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Ley Universitaria".

El Señor Decano presentó la propuesta de Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, ya que tomó conocimiento que la autoridad universitaria propuso al Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar para ocupar un cargo directivo, siendo este actual Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, hecho que motivó la evaluación y revisión de los docentes tanto ordinarios como contratados quienes cumplen con los requisitos y perfil para la designación de dicho cargo, visto que los docentes ordinarios se encuentra ocupando

cargos directivos en la actualidad, el Señor Decano propuso ante el Pleno del Consejo de Facultad al Dr. Edward Aníbal Morante Ríos quien cumple los requisitos y el perfil solicitado para dicha designación.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar de forma unánime la designación como Director encargado de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales al Dr. Edward Aníbal Morante Ríos a partir del 17 de mayo del presente año, por lo que resta del Semestre Académico 2023-I.

5.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

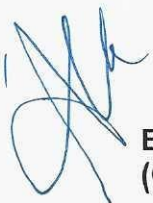
Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)

1. LAZO BUSTINZA JORGE LUIS
2. SARAYA PERCCA GEAN CARLOS
3. DUEÑAS VARGAS JOSEPH IGOR
4. VILLALOBOS CORONEL ALEJANDRO
5. PAUCAR MATEOS JOSET DARCY
6. PUENTE DE LA VEGA AREVALO DEYSI LEONOR
7. JURURO GAYOSO LUCIO ALFREDO
8. MELENDEZ MAYHUIRE KELVIN OSCAR
9. PEREZ OVIEDO ESCARLETH
10. PORTILLO BACA LEONEL MARCELO
11. GUTIERREZ GONGORA JOSE ANGEL
12. HUILLCA ANDIA ALEX SANDRO
13. BERDUZCO TORRES HANS ROBERT
14. GUZMAN MENDOZA NANCY LIZANDRA
15. JARA HERRERA MARILUZ
16. VARGAS ROSELL JENNIFER IBETH
17. GUTIERREZ QUISPE FLOR NATALY
18. ESTEVES MERINO JOSUE STEPHANO
19. RAMOS CHAIÑA WILSON CELSO
20. CHAIÑA MAMANI RUTH YENI
21. MADARIAGA MANYA SERGIO SALVADOR
22. CHAVEZ BORNAS MARIELA SHANELY
23. VARGAS VASQUEZ MARIA DEL CARMEN
24. GIBAJA ESTRADA HAROLD VIRGILIO
25. QUINTANILLA BAYONA PATRICIA
26. VELASQUEZ HUILLCA JOSE

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA)

1. SANTILLANA CAÑARI JOISSY XIOMARA
2. USCAPI HUAMAN JOSE ANTONIO
3. QUISPE QUISPE ANAHI ESMERALDA
4. PAUCARMAITA TITO JHON FRANCISCO
5. SOTO SONCCO YOLANDA
6. CALDERON CRUZ JHOSELYN ROCIO
7. LOPINTA MARCA ADELY ROSVY
8. OVIEDO APAZA MELANY
9. CCAMPAR QUISPE YAMILED VALESKA
10. ORTIZ DEZA RUTH ROSARIO
11. DELGADO RAMIREZ ALEJANDRO
12. ATAUCHI CUTIPA JOSE WILBERT
13. HINOJOSA GUEVARA MONICA
14. PINARES AYMA ALEX
15. SALAZAR DAVILA PIERO REINHARAT
16. URIBE MORALES BRYANN ENMANUELL
17. AYME MIRANDA BRIANS STEWARD
18. FLORES VARGAS MILAGROS LUCERO
19. HUILLCA CASSA CARMEN ROSARIO
20. RIOS PHOCCO MAYUMI

- 
21. SANJA CCOLLATUPA KATERIN LISBETH
 22. MAMANI HUALLA LISBETH ROSARIO
 23. CAHUE LICONA LUZ YOSELYN ELIZABETH
 24. CONDORI BELLIDO BRIGGITE ELIANA
 25. RUIZ AGUILAR NISBETT JERUSALEN
 26. CHINO VILLALBA YORDI EDSON
 27. GAVANCHO YABAR LISS WXIOMARA
 28. GUTIERREZ CAYO MITZY GERALDINE
 29. CHAVEZ MACAHUACHI FREDDY MANUEL


**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA
(CON CARGO A DAR CUENTA)**

- 
- 
- 
- 
1. DIAZ ACURIO MARIA ANTONIETA
 2. SALAZAR CHIRINOS FIORELA MARIBEL
 3. CHURA ALFARO KAREN LEYDY
 4. SALCEDO ORMACHEA HAROL
 5. ALVAREZ CUNO INTI
 6. QUISPE MASIAS NICOLL SORIA
 7. SALDIVAR JOYAS MARIANELA
 8. AGUILAR CONCHA DODY SAMIR
 9. PERALTA CONDORI ALEXANDRA
 10. ALVAREZ VELASCO MELANY JAJAIRA
 11. BENAVENTE RIOS VALERIA INES
 12. CRUZ ARAGON TATIANA AIDA LIZ
 13. MAMANI DELGADO RAUL
 14. HUAYTA TINTAYA HEIDY YOSET
 15. AMANCA FERRO MADELEYNE
 16. APAZA CASTILLO SHARMELY SHEYLA
 17. OROS BEDIA MARIA TULSY NOHELY
 18. PEREZ CARRASCO JOSE ALFREDO
 19. RIVERA CARDENAS ANTOANE
 20. TISOC VALENCIA ANGIE MARIAN
 21. SANTISTEBAN ARRIOLA JULIO CESAR
 22. TOMATEO ROMAN RUTH SYNTIA
 23. JIMENEZ PACORI MELINA
 24. AUCCAPURE HUAMAN JOSE JORGINHO
 25. PILLCO GIRALDO MAGALY
 26. CARBAJAL PUERTAS FRESIA ALEJANDRA
 27. QUISPE HUAHUATICO GADY YAMILETH



**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING
(CON CARGO A DAR CUENTA)**

- 
1. URETA ORCON GABRIELA

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA)**

- 
1. FRANCO CHOQUEMAQUI KAREN
 2. SUAREZ ROZAS GERALDINE YURISAN
 3. NOA GONZALES ANGIE FIORELLA
 4. CCARITA QUISPE DEISY

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FINANZAS (CON
CARGO A DAR CUENTA)**

- 
- 
1. CRUZ MORALES JOSE ANTONIO
 2. TAPIA VILCA FRAMY MAYTE
 3. FARFAN FARFAN YUSSARA ANTHUANE

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)**

1. VIZCARRA SIHUA ANA MARIA
2. OLIVARES LIZARES MICHAEL ALEXANDER
3. ESTRADA ESPINOZA ZONIA
4. HERRERA ATAUCHI ANDRE ALEX
5. ARIZAPANA CUTIRI CARLOS HUMBERTO
6. TORRES MAMANI OLIVER
7. VERA YUCRA ELOY

8. DE LA FUENTE ALBARRACIN GABRIELA STELLA
9. GALIANO GAMARRA SHIOMARA
10. BONETT LAZARTE ADRIANA LUCERO
11. BUENO ALFEREZ JOSE LUIS

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA)

1. HUARACA HERMOZA JUAN CARLOS
2. TUPAYACHI PERALTA EDUARDA BEREDID
3. CHIRINOS VELASQUEZ MAYTE PALMIRA
4. QUISPE TTITO KATERIN
5. ARANIBAR ALARCON LIZBETH ROXANA
6. FRANCO OCHOA ANGELA MELISSA
7. BAUTISTA APARICIO NATHALY SOFIA
8. MAMANI HUALLPA GABRIEL
9. HUAMANI PUMA RUTH KATIA
10. ARIAS CONDORI ZAYURI
11. MAMANI QUISPE YONY ROXANA
12. VILCA CHOQUE SUSAN MARISOL
13. ZEA CCORIMANYA MARITZA
14. BARRIENTOS CRUCINTA MAYRA STEFANY
15. QUISPE HUAMAN YESSENIA
16. PALOMINO CCAPA SKAI
17. CABRERA PUMATINCO SHARMELY KATERIN
18. SASARI YUCRA YAKELIN
19. ZUÑIGA PAZ ASTRID GRETHEL
20. ZUÑIGA PAZ YADIRA DARINKA
21. SERRANO SALAS KATHERYNE JHULIANA
22. QUINTANA SALAS VALERIA
23. OJEDA ESCOBEDO JEZEBEL
24. FARFAN CARDENAS DOLMER TEOFILO
25. CONDORI ROMAN HEIDY CHAARLOTH

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA)

1. GARCIA JORDAN ANDRY LUCIANY
2. PINTO QUILLAHUAMAN LIZETH MAYRA
3. GAMARRA MAMANI FABIO ALDAIR
4. NEIRA ATAMARI WINY MARCEL
5. COA PINEDA MERILIN MILENA
6. GUTIERREZ VARGAS LUIS SHAMIER
7. ATAPAUCHAR CIPRIAN ANA FLAVIA
8. MAMANI HUAMAN KILDER EDUARDO

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA)

1. MIRANDA TITO JHOELMIR MARCO
2. MERMA LOPEZ GERALDINE ANTHUANE
3. LEIVA INCARROCA ARLET MERALY

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios. **ACUERDA** aprobar por unanimidad los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The signatures are stylized and vary in length and complexity. Some are more legible than others, but they all appear to be official signatures of the faculty council members mentioned in the text above.